

Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que toma conocimiento de la elaboración de la guía para la tramitación de las instalaciones de hidrógeno en Andalucía, elaborada en el ámbito de la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

LA VICECONSEJERA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	01/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NU59EVN5MJS5X9VFC8VA7NTL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Memoria justificativa

ACUERDO DE .. MARZO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE TOMA CONOCIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE HIDRÓGENO EN ANDALUCÍA, ELABORADA EN EL ÁMBITO DE LA ALIANZA ANDALUZA DEL HIDRÓGENO VERDE.

El hidrógeno renovable se presenta actualmente como una de las soluciones tecnológicas más eficientes el proceso de descarbonización de la economía, especialmente en los sectores más consumidores de energía como la industria intensiva y el transporte de larga distancia como el transporte marítimo, el ferrocarril o aéreo o la movilidad y el sector de la edificación. Al mismo tiempo, supone una oportunidad para el desarrollo de nuestra industria como ofertante de tecnologías y servicios relacionados con el uso del hidrógeno.

El desarrollo del hidrógeno verde supone para Andalucía una oportunidad para convertirse en referente mundial en la implantación de esta tecnología, liderando la generación y exportación de este gas, fomentando la creación de cadenas de valor industrial, la generación de empleo y la innovación.

El Gobierno de la Junta de Andalucía está comprometido con impulsar en Andalucía una auténtica revolución verde que convierta a nuestra región en un referente en la lucha por la sostenibilidad y contra el cambio climático.

El hidrógeno es un sector clave para alcanzar los objetivos, tanto energéticos como económicos, dentro del modelo de transición energética que estamos llevando a cabo y consecuente con los objetivos establecidos a nivel nacional y europeo.

Por todo ello, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía firmado el 13 de marzo de 2023, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Industria, Energía y Minas presentó el 29 de marzo de 2023, la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, con el objetivo de aprovechar las oportunidades de las nuevas tecnologías relacionadas con el hidrógeno y acelerar su desarrollo en la región.

La Alianza pretende impulsar una efectiva colaboración público privada, y mediante ella, facilitar por una parte, que la administración andaluza pueda identificar las necesidades para el diseño y seguimiento de las políticas que contribuyan al apoyo de la industria del hidrógeno a nivel regional, y por otra, actuar como foro entre los agentes que forman parte de la cadena de valor del hidrógeno en Andalucía.

Dentro de la Gobernanza creada en el marco de la Alianza, se han establecido dos figuras centrales, la Comisión de Planificación y Seguimiento y la Comisión de Participación. En esta última se han creado diversos grupos de trabajo, como instrumento para la información, asesoramiento, seguimiento y cooperación en los proyectos y actuaciones de los agentes vinculados a los respectivos sectores



FIRMADO POR	MANUEL LARRASA RODRIGUEZ	19/03/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLLP864NLJB4V54NQZVWGF8NC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



relacionados con el hidrógeno y que apoyarán el funcionamiento de dicha Comisión recogiendo las necesidades, fijando objetivos, proponiendo iniciativas o proyectos.

Uno de estos grupos de trabajos se ha encargado del análisis del marco normativo y de proponer las mejoras regulatorias o normativas que se consideren necesarias para eliminar obstáculos o facilitar el desarrollo del hidrógeno en Andalucía. En él han participado como entidades privadas el Clúster Andaluz del Hidrógeno y la Asociación de Energía Renovable de Andalucía (CLANER) y desde el ámbito de la administración de la Junta de Andalucía, además de esta Consejería, las consejerías con competencia en ordenación del territorio y urbanismo y medio ambiente.

Como resultado del activo trabajo de este grupo que ha venido reuniéndose mensualmente, se ha elaborado una Guía para la tramitación de las instalaciones de hidrógeno en Andalucía, que fue presentada durante el primer Congreso Nacional del Hidrógeno, celebrado en Huelva los días 7 a 9 de febrero, con una gran acogida por el sector.

Se trata de un documento técnico, primero en España, dirigido a aclarar el estado actual de la normativa que aplica a las instalaciones que utilizan hidrógeno, y al mismo tiempo explicar los trámites necesarios para la regularización de estas instalaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con ella, se persigue dar respuesta a las peticiones de información que se reciben en relación a la legalización o autorización de las instalaciones de producción, almacenamiento, transporte y consumo de hidrógeno renovable.

La Guía, que se encuentra publicada en la página web de la Consejería, en el enlace <https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiaminas/servicios/publicaciones/detalle/478132.html>, va a ser objeto de revisión y mejora continua y se irá actualizando dado que actualmente la normativa que regula las instalaciones de hidrógeno se encuentra en pleno desarrollo.

El contenido de la Guía se divide en cinco capítulos. Los dos primeros incluyen una introducción en la que se define el hidrógeno renovable, los principios en los que se fundamenta y el objeto y alcance de la misma.

En el tercer capítulo se describen, de forma general, las instalaciones más relevantes en un sistema de producción de hidrógeno renovable, sin entrar en la normativa de aplicación ni en los requisitos para la autorización o tramitación de las instalaciones que se tratan en el cuarto capítulo. Así, en este apartado se recogen las tipologías de instalaciones en función:

- de la generación eléctrica utilizada en la producción de hidrógeno, distinguiendo instalaciones in situ o con conexión a la red eléctrica;
- de la distribución de hidrógeno a consumidores finales, diferenciando inyección en la red de transporte y distribución de gas natural; canalizaciones aisladas, inyección en futuras redes de distribución y transporte de hidrógeno y distribución por carretera;
- de los usos finales del hidrógeno: transporte y movilidad, consumo industrial, consumo residencial o producción de combustibles sintéticos entre otros.

FIRMADO POR	MANUEL LARRASA RODRIGUEZ	19/03/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLLP864NLJB4V54NQZVWGF8NC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



El capítulo cuarto contiene ocho apartados relativo a la tramitación administrativa de las instalaciones de hidrógeno en Andalucía y el listado de la normativa actual de aplicación. Estas instalaciones están afectadas por diferente normativa sectorial tanto europea, nacional como autonómica en materia de industria y energía, agua, ordenación del territorio y urbanismo, ambiental y de transporte. Por último la Guía recoge un glosario de términos y abreviaturas en la materia.

Debido a la acogida que está teniendo la Guía en el sector y la importancia del documento en el impulso del hidrógeno verde en Andalucía, se considera oportuno y conveniente que la misma sea conocida por parte del Consejo de Gobierno.

EL SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA

FIRMADO POR	MANUEL LARRASA RODRIGUEZ	19/03/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLLP864NLJB4V54NQZVWGF8NC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	